

Identificación y características de la asignatura				
Código	502339		Créditos ECTS	6
Denominación	Contabilidad de los Instrumentos Financieros			
Titulaciones	Grado en Finanzas y Contabilidad			
Centro	FEET			
Semestre	6º	Carácter	Obligatorio	
Módulo	Finanzas y Contabilidad			
Materia	Contabilidad			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Eladio Pascual Pedreño	60	eladiopp@unex.es		
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad			
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
<p><b>Competencias Genéricas Instrumentales (A1):</b></p> <p>A1.1. Capacidad de análisis y síntesis.            A1.2. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.            A1.3. Capacidad de organización y planificación.            A1.4. Capacidad para la resolución de problemas.            A1.5. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.            A1.6. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.            A1.7. Capacidad de tomar decisiones.</p> <p><b>Competencias Genéricas Personales (A2):</b></p> <p>A2.1. Capacidad para trabajar en equipo.            A2.2. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.            A2.6. Capacidad crítica y autocrítica.            A2.7. Compromiso ético en el trabajo.            A2.8. Trabajar en entornos de presión.</p> <p><b>Competencias Genéricas Sistémicas (A3):</b></p> <p>A3.1. Capacidad de aprendizaje autónomo en el ámbito de los conocimientos y las competencias relacionadas con el desempeño de tareas y funciones financieras y contables que le permitan emprender actividades más complejas o continuar el aprendizaje de técnicas propias de especialista en el área de las fianzas y la contabilidad.            A3.2. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones y circunstancias a consecuencia de las cuales se han de proponer actuaciones y tomar decisiones con agilidad y espíritu crítico.            A3.4. Liderar, defender, argumentar y proponer opiniones y actuaciones en pos de la resolución de problemas relacionados con la dirección y la gestión.            A3.6. Motivación por la calidad, supervisando el trabajo realizado por los subordinados, contrastando la opinión de los usuarios de la función financiera y contable en relación con</p>				

las expectativas que estos tenían.

A3.7. Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales, siendo capaz de reconocer y abordar estas cuestiones de manera apropiada.

**Competencias Específicas del Título:**

CE01. Comprender el funcionamiento de las empresas e instituciones financieras a partir de los conocimientos jurídicos-económicos.

CE02/0. Localizar y procesar información económico-financiera relevante en las empresas e instituciones.

CE02/1. Analizar, sintetizar y elaborar conclusiones técnicas propias de profesionales del ámbito de las finanzas y la contabilidad, derivando, interpretando y evacuando documentos e informes útiles para la toma de decisiones por terceros.

CE03. Conocer y aplicar criterios e instrumentos técnicos en la resolución de problemas relacionados con las finanzas y la contabilidad; emitiendo informes y asesorando a los sujetos interesados.

CE04. Conocer la estructura de los mercados financieros, los productos negociados en ellos y el papel de los agentes participantes.

CE05. Diseñar, implementar, manejar y controlar los sistemas de información financiero-contable en empresas e instituciones, desempeñando con soltura estas tareas.

**Competencias Específicas del Módulo:**

M3/1.- Capacidad de tomar decisiones en la resolución de problemas mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos.

M3/4.- Conocer los fundamentos de finanzas, las leyes financieras y su aplicación en la resolución de problemas económicos en las empresas e instituciones.

M3/19.- Comprender la naturaleza, el funcionamiento y la relación de los mercados financieros con su entorno, identificando y administrando los riesgos.

M3/20.- Administrar recursos y excedentes diseñando productos, operaciones y estrategia.

M3/27.- Comprender e interpretar los tipos y el funcionamiento de las operaciones financieras en certeza e incertidumbre, aplicando métodos y técnicas financieras en su análisis y valoración.

**Temas y contenidos**

**Breve descripción del contenido**

La asignatura de Contabilidad de los Instrumentos Financieros permite al estudiante conocer la normativa reguladora, los procedimientos contables necesarios para poder identificar, calificar, valorar, registrar, documentar, presentar y comunicar la información relevante sobre las operaciones, servicios, productos e instrumentos financieros tradicionales y derivados más usuales en el ámbito de la actividad financiera de las empresas e instituciones financieras (bancos, cajas, aseguradoras...).

## Temario de la asignatura

### TEMA 1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Introducción
- 1.2. Estructura y aspectos generales
- 1.3. Concepto y ámbito de los Instrumentos financieros
- 1.4. Criterios de valoración de los instrumentos financieros

### TEMA 2. VALORACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

- 2.1. El coste amortizado
- 2.2. El valor razonable
- 2.3. Tipos de interés

### TEMA 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: ACTIVOS FINANCIEROS

- 3.1. Introducción: Los instrumentos financieros y su reconocimiento en Balance
- 3.2. Definición y clasificación
- 3.3. Valoración (NOREVA 9ª)
- 3.4. Reclasificación de activos financieros
- 3.5. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros
- 3.6. Bajas de activos financieros

### TEMA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: PASIVOS FINANCIEROS

- 4.1. Definición y clasificación
- 4.2. Valoración (NOREVA 9ª)
- 4.3. Reclasificación de pasivos financieros
- 4.4. Baja de pasivos financieros

### TEMA 5. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO

- 5.1. Instrumentos del patrimonio propio
- 5.2. Instrumentos del patrimonio propio: acciones
- 5.3. Componentes del patrimonio neto en el balance

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
1	10	6			4
2	16	6			10
3	49	16			33
4	42	17			25
5	28	10			18
<b>Tema</b>	<b>Total</b>	<b>GG</b>	<b>SL</b>	<b>TP</b>	<b>EP</b>
<b>Evaluación del conjunto</b>	5	5			
<b>Totales</b>	150	60			90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o

campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación del estudiante será referenciada al examen teórico-práctico realizado al finalizar las materias por lo general o en su caso los bloques de la asignatura. También se tiene en consideración, como baremo complementario de la evaluación, todas aquellas actividades realizadas por el estudiante, tales como trabajos individuales o en grupos, la elaboración de supuestos prácticos o la participación activa del estudiante en clase, grupos de trabajo orientados a tareas de búsqueda de información, prácticas tuteladas, otorgándose un porcentaje en la nota final de la asignatura.

#### Modalidad de evaluación:

Evaluación continua: Se establece un margen medio en el modulo básico que representará un 30% de peso sobre la evaluación total: Consiste en la realización y entrega de un trabajo (20%) realizado durante el curso en los plazos que establezca el profesor y la asistencia (10%) a las clases así como la participación activa en las mismas.

Exámenes: Dada la naturaleza de la asignatura, el contenido de las pruebas relacionadas con esta disciplina se orientan a comprobar, tanto si el estudiante domina los aspectos teóricos del programa, como si posee las aptitudes requeridas en la resolución de problemas, ejercicios o supuestos prácticos, esta prueba supondrá el 70% de la nota final. Constará de una parte teórica con las que el estudiante pueda demostrar su conocimiento y comprensión del programa, y una parte práctica, que consistirá en la resolución de supuestos prácticos que permita al estudiante la aplicación de esos conocimientos.

La calificación final se obtendrá ponderando con un 70% la nota obtenida en la prueba fina escrita (teórico/práctica) y con un 30% la calificación media obtenida en las pruebas de evaluación continua.

Cada estudiante se presentará al examen identificado (con el DNI., carnet de estudiante, pasaporte, carnet de conducir o acreditación suficiente a juicio del examinador) y con el material necesario para resolver el mismo (lapicero, goma, bolígrafo y calculadora). No se permiten teléfonos móviles.

## Bibliografía y otros recursos

### Libros básicos:

- Gonzalo Angulo, José Antonio.-"Instrumentos Financieros".-Monografías sobre NIIF. Expansión/AECA. 2004.
- Costa, Alicia; Herranz, Felipe y Zamora, Constancio. "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura". .-Monografías sobre NIIF. Expansión/AECA. 2004.
- Herranz, Felipe. "Los derivados y el riesgo de mercado. Fundamentos, tratamiento contable y cálculo de sensibilidad". AECA. 2001.
- Gonzalo Angulo, José Antonio y Herranz, Felipe. "Instrumentos Financieros". Capítulo 9 del libro: "Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y Aplicación". Editores Cañibano, Leandro y Mora, Araceli. 2006. Thomson Civitas.
- "Las Normas Internacionales de Información Financiera: Análisis y Aplicación". Editores Cañibano, Leandro y Mora, Araceli. 2006. Thomson Civitas.
- Pascual Pedreño, Eladio. Guía Práctica del Plan General Contable, 2004, Lex Nova.

### Libros de consulta de conceptos contables:

- AECA. "Calificación Contable de Instrumentos Financieros: Distinción Pasivo-Patrimonio Neto". 2008.
- Deloitte, 2008. iGAAP 2008. Financial Instruments: IAS 32, IAS 39 and IFRS 7 explained. Fourth Edition. Lexis Nexis. Londres.
- Ernst & Young (The International Financial Reporting Group of Ernst & Young), 2008. International GAAP 2008. Wiley. Chichester, West Sussex (Reino Unido).
- Fundamentos teóricos y prácticos del Nuevo PGC. Coordinador Germán López Espinosa. Thomson Aranzadi.
- IASB.-IAS 32 Y 39.-IFRS 7 Y 9.
- JWG. Joint Working Group of Standard Setters. "Draft Standard and Basis for Conclusions. Financial Instruments and Similar Items". 2000. IASC.
- Knop, Roberto. "Manual de Instrumentos Derivados" 2005. Ediciones Empresa Global.
- Vilariño, Angel; Pérez, Jorge y García, Fernando. "Derivados".-2008. Pearson. Prentice Hall.
- Ryan, Stephen G.-"Financial Instruments and Institutions. Accounting and Disclosure Rules". John Wiley & Sons, Inc. 2007.
- Foro AECA de Instrumentos Financieros. FAIF. <http://www.aeca.es/faif/general.htm>
- Plan General de Contabilidad. <http://www.aeca.es/pgc.pdf>

- Financial Accounting Standards Board (FASB). <http://www.fasb.org/home>
- International Accounting Standards Board (IASB), <http://www.iasb.org>
- Financial Crisis Advisory Group.-IASB+FASB. <http://www.fasb.org/news/nr123008.shtml>
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) , <http://www.aeca.es>

### **Horario de tutorías**

NOTA: Las tutorías se publicarán en la web del Centro y en la puerta del despacho del profesor en los plazos previstos por la Normativa vigente de Tutorías.

### **Recomendaciones**

En general, por las características de la asignatura (exigencia de conocimientos teóricos y su aplicación práctica) se recomienda asistencia regular a clase, seguimiento continuado de la misma y consulta de las referencias relacionadas.